

COMUNICADO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS (COTSA). ¿POR QUÉ LO LLAMA “LEY DE APOYO A LA MATERNIDAD” Y NO TRATA DE PERSONAS?

Gijón, 14 de marzo. Desde el Colegio Oficial de Trabajo social de Asturias (COTSA), no podemos más que manifestar nuestro más profundo rechazo, a lo que entendemos como un delito, **la trata de personas** disfrazada bajo una supuesta ley para apoyar la recuperación demográfica del país.

Basta ya de comerciar con las personas, llámese gestación subrogada o ley de apoyo a la maternidad.

NO, NO y NO. En lugar de maquillar sin éxito unas supuestas medidas de apoyo, dedíquense a proteger a las personas y rescatar a quienes día sí y día también perecen en nuestras costas o muy cerca de ellas. Implementen políticas sociales justas, redistributivas e inclusivas, dirigidas a proteger a las personas, a las y los menores, preventivas y comunitarias, dirigidas a toda la población.

Una verdadera política de apoyo a la maternidad pasa por la gratuidad del primer ciclo de educación infantil, medidas reales de conciliación laboral-familiar, más ayudas económicas y refuerzo de los equipos de educación, entre otras y no por mercantilizar y hacer negocio de las personas.

Vergüenza total y horror sentimos desde el COTSA por estas manifestaciones que recogen los medios de comunicación de uno de los aspirantes a presidir España. ¿Ha oído hablar de los derechos humanos? ¿Dónde está su ética y humanidad? Deje de aprovecharse de las personas más vulnerables para hacer negocio. **No todo se puede comprar.**

Más información y contacto:

Belén M^a Murillo Fernández (Presidenta COTSA)- 608 771 305
presidencia.cotsa@gmail.com